

**DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
14 DE OCTUBRE DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 19-O/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las once horas con seis minutos del día jueves catorce de octubre de dos mil veintiuno; concurrieron a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Análisis, discusión y en su caso en aprobación de los proyectos de resolución siguientes:

PONENCIA "A" (Mtra. Adriana Espinosa Vázquez).

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO
1	IP/PNT/295/2020-A	Ayuntamiento de Chicomuselo
2	IP/PNT/025/2021-A	H. Ayto de Venustiano Carranza
3	IP/PNT/052/2021-A	H. Ayuntamiento de Acacoyagua
4	IP/PNT/085/2021-A	H. Ayuntamiento de Acapetahua
5	IP/PNT/094/2021-A	H. Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal
6	IP/PNT/097/2021-A	Sindicato de Trabajadores del sistema DIF del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
7	IP/PNT/145/2021-A	H. Ayto de San Fernando
8	IP/PNT/175/2021-A	H. Ayuntamiento de Berriozábal-Sapam
9	IP/PNT/184/2021-A	H. Ayuntamiento de Amatlán
10	IP/PNT/190/2021-A	Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo

PONENCIA "B" (Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto).

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO
1	IP/PNT/287/2020-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.
2	IP/PNT/293/2020-B.	Ayuntamiento de Cacahoatán.
3	IP/PNT/302/2020-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.
4	IP/PNT/011/2021-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.
5	IP/PNT/044/2021-B.	Ayuntamiento de Palenque.
6	IP/PNT/047/2021-B.	Ayuntamiento de Osumacinta.
7	IP/PNT/050/2021-B.	Ayuntamiento de Villacomaltitlan.
8	IP/PNT/140/2021-B.	Ayuntamiento de Acacoyagua
9	IP/PNT/170/2021-B.	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.
10	IP/PNT/179/2021-B.	Universidad Tecnológica de la Selva.
11	IP/PNT/197/2021-B.	Universidad Intercultural de Chiapas.



12	IP/PNT/212/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA).
13	IP/PNT/221/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH).
14	IP/PNT/224/2021-B.	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.
15	IP/PNT/236/2021-B.	Sindicato Independiente de Trabajadores Al Servicio del Municipio de San Cristóbal de las Casas.
16	IP/PNT/248/2021-B.	Ayuntamiento de Aldama.
17	IP/PNT/254/2021-B.	Partido Nueva Alianza.
18	IP/PNT/260/2021-B.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.
19	IP/PNT/266/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
20	IP/PNT/269/2021-B.	Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas (USETHAS).
21	IP/PNT/281/2021-B.	Ayuntamiento de Mapastepec.
22	IP/PNT/293/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Chiapas (STSPL).

PONENCIA "C" (Mtra. Ana Elisa López Coello).

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO
1	DP/PNT/003/2021-C	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
2	IP/PNT/024/2020-C	Ayuntamiento de Emiliano Zapata
3	IP/PNT/132/2020-C	Ayuntamiento de Ocozacoautla de Espinosa
4	IP/PNT/141/2020-C	Ayuntamiento de Tapachula
5	IP/PNT/144/2020-C	Ayuntamiento de Soyaló
6	IP/PNT/147/2020-C	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo
7	IP/PNT/156/2020-C	Ayuntamiento de Ixtapa
8	IP/PNT/162/2020-C	Ayuntamiento de La Independencia
9	IP/PNT/165/2020-C	Ayuntamiento de Motozintla
10	IP/PNT/195/2020-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
11	IP/PNT/210/2020-C	Ayuntamiento de Tapachula- COAPATAP
12	IP/PNT/216/2020-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
13	IP/PNT/264/2020-C	Ayuntamiento de Arriaga
14	IP/PNT/276/2020-C	Ayuntamiento de Las Rosas
15	IP/PNT/291/2020-C	Ayuntamiento de Arriaga
16	IP/PNT/294/2020-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
17	IP/PNT/297/2020-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
18	IP/PNT/327/2020-C	Ayuntamiento de Las Margaritas
19	IP/PNT/336/2020-C	Ayuntamiento de Acapetahua
20	IP/PNT/027/2021-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
21	IP/PNT/042/2021-C	Ayuntamiento de Palenque
22	IP/PNT/054/2021-C	Ayuntamiento de Altamirano



23	IP/PNT/060/2021-C	Ayuntamiento de Acacoyagua
24	IP/PNT/066/2021-C	Ayuntamiento de Cintalapa - Sistema DIF Municipal
25	IP/PNT/090/2021-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
26	IP/PNT/093/2021-C	Ayuntamiento de Arriaga
27	IP/PNT/111/2021-C	Consejería Jurídica del Gobernador
28	IP/PNT/114/2021-C	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas
29	IP/PNT/117/2021-C	Secretaría/ Instituto de Salud
30	IP/PNT/120/2021-C	Secretaría/ Instituto de Salud
31	IP/PNT/138/2021-C	Ayuntamiento de Acacoyagua
32	IP/PNT/153/2021-C	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
33	IP/PNT/162/2021-C	Universidad Politécnica de Chiapas
34	IP/PNT/165/2021-C	Gubernatura
35	IP/PNT/168/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
36	IP/PNT/174/2021-C	Ayuntamiento de Tuxtla Chico
37	IP/PNT/177/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
38	IP/PNT/183/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
39	IP/PNT/189/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
40	IP/PNT/198/2021-C	Auditoría Superior del Estado
41	IP/PNT/201/2021-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal
42	IP/PNT/204/2021-C	Ayuntamiento de Cacahoatán
43	IP/PNT/207/2021-C	Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
44	IP/PNT/213/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
45	IP/PNT/219/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
46	IP/PNT/222/2021-C	Secretaría de Hacienda
47	IP/PNT/225/2021-C	Comisión Estatal de Derechos Humanos
48	IP/PNT/234/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
49	IP/PNT/237/2021-C	Ayuntamiento de Chenalhó
50	IP/PNT/243/2021-C	Ayuntamiento de Jiquipilas
51	IP/PNT/252/2021-C	Ayuntamiento de Benemérito de Las Américas
52	IP/PNT/255/2021-C	Secretaría General de Gobierno
53	IP/PNT/258/2021-C	Secretaría de Turismo
54	IP/PNT/261/2020-C	Secretaría de Hacienda
55	IP/PNT/264/2021-C	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
56	IP/PNT/267/2021-C	Fiscalía General de Justicia del Estado
57	IP/PNT/270/2021-C	Secretaría de Protección Civil / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
58	IP/PNT/273/2021-C	Universidad Politécnica de Chiapas
59	IP/PNT/276/2021-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
60	IP/PNT/279/2021-C	Ayuntamiento de Tapachula

6.- Asuntos Generales:

6.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DAF/186/2021, suscrito por el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas mediante el cual informa respecto a los gastos efectuados con el fondo resolvente autorizado, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del presente año. Lo anterior, para conocimiento del órgano colegiado.

6.2.- Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/183/2021 suscrito por el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico mediante el cual somete a consideración del Pleno la firma del "Convenio de reconocimiento de responsabilidad administrativa", conforme al proyecto adjunto, a efecto de que el órgano colegiado tenga a bien analizar, discutir y en su caso aprobar el documento de mérito.

6.3.- Se da cuenta al Pleno del memorándum no. ITAIPCH/CP/014/2021 suscrito por el Dr. Hugo Villar Pinto, Comisionado Presidente mediante el cual somete a consideración la contratación por un periodo de tres meses del C. Jorge Javier Coello Coutiño para ocupar la categoría de Analista "H" en funciones de Responsable de Tecnologías. (Se anexa currículum vitae).



6.4.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DAF/192/2021 suscrito por el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas por medio del cual, solicita ratificación del "Tabulador de sueldos 2021 y Plantilla de Plazas 2021". Así también solicita se informe el contenido del oficio SH/CGRH/1320/2021 suscrito por la Mtra. Angélica María Ozuna Mateos, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante el cual comunica la desincorporación de la nómina de la referida Coordinación

6.5.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DCyPT/128/2021 suscrito por la Dra. Rosario Gpe. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia mediante el cual somete a análisis y, en su caso, aprobación la actualización del Padrón de Sujetos Obligados, integrando al Archivo General del Estado, organismo público descentralizado no sectorizado, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas.

6.6.- Se da cuenta al Pleno del memorándum no. ITAIPCH/DVyTi/00183/2021 suscrito por el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información mediante el cual somete a consideración diversos puntos para análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación de este órgano colegiado.

7.- Clausura

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria General de Acuerdos someter a votación la aprobación el contenido del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

Iniciando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la **Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez** a efecto de dar cuenta al Pleno de los expedientes analizados por la ponencia a su cargo, así también somete a consideración el sentido de resolución que a continuación se menciona:

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	IP/PNT/295/2020-A	Ayuntamiento de Chicomuselo	Modificar
2	IP/PNT/025/2021-A	H. Ayto de Venustiano Carranza	Revocar
3	IP/PNT/052/2021-A	H. Ayuntamiento de Acacoyagua	Confirma
4	IP/PNT/085/2021-A	H. Ayuntamiento de Acapetahua	Confirma
5	IP/PNT/094/2021-A	H. Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	Confirma
6	IP/PNT/097/2021-A	Sindicato de Trabajadores del sistema DIF del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Revocar
7	IP/PNT/145/2021-A	H. Ayto de San Fernando	Revocar
8	IP/PNT/175/2021-A	H. Ayuntamiento de Berriozábal-Sapam	Confirma
9	IP/PNT/184/2021-A	H. Ayuntamiento de Amatán	Confirmar
10	IP/PNT/190/2021-A	Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo	Modifica
11	IP/PNT/202/2021-A	H. Ayuntamiento de Arriaga	Confirmar
12	IP/PNT/208/2021-A	H. Ayuntamiento de Cacahoatán	Confirma
13	IP/PNT/226/2021-A	H. Ayuntamiento de Arriaga-Sapam	Confirma

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- Afavor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR LA COMISIONADA PONENTE MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ TITULAR DE LA PONENCIA "A".

Acto seguido, el Comisionado Ponente **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, da cuenta al Pleno de los veintidós asuntos analizados por la ponencia a su cargo, mencionando el sentido de resolución que a continuación se menciona:

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	IP/PNT/287/2020-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.	Modificar
2	IP/PNT/293/2020-B.	Ayuntamiento de Cacahoatán.	Modificar



3	IP/PNT/302/2020-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.	Modificar
4	IP/PNT/011/2021-B.	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.	Confirmar
5	IP/PNT/044/2021-B.	Ayuntamiento de Palenque.	Modificar
6	IP/PNT/047/2021-B.	Ayuntamiento de Osumacinta.	Modificar
7	IP/PNT/050/2021-B.	Ayuntamiento de Villacomaltitlan.	Modificar
8	IP/PNT/140/2021-B.	Ayuntamiento de Acacoyagua	Confirmar
9	IP/PNT/170/2021-B.	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.	Modificar
10	IP/PNT/179/2021-B.	Universidad Tecnológica de la Selva.	Confirmar
11	IP/PNT/197/2021-B.	Universidad Intercultural de Chiapas.	Confirmar
12	I P/PNT/212/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA).	Confirmar
13	IP/PNT/221/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH).	Confirmar
14	IP/PNT/224/2021-B.	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	Confirmar
15	IP/PNT/236/2021-B.	Sindicato Independiente de Trabajadores Al Servicio del Municipio de San Cristóbal de las Casas.	Confirmar
16	IP/PNT/248/2021-B.	Ayuntamiento de Aldama.	Revocar
17	IP/PNT/254/2021-B.	Partido Nueva Alianza.	Revocar
18	IP/PNT/260/2021-B.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.	Revocar
19	IP/PNT/266/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Revocar
20	IP/PNT/269/2021-B.	Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas (USETHAS).	Revocar
21	IP/PNT/281/2021-B.	Ayuntamiento de Mapastepec.	Revocar
22	IP/PNT/293/2021-B.	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Chiapas (STSPL).	Revocar

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA EL COMISIONADO PONENTE DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".

A continuación, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la **Mtra. Ana Elisa López Coello** con el objeto de que la Comisionada Ponente de cuenta al Pleno de los 60 expedientes analizados por su ponencia, así mismo somete a consideración el sentido de resolución siguiente:

NO.	NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCION
1	DP/PNT/003/2021-C	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Sobreseer
2	IP/PNT/024/2020-C	Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Revocar
3	IP/PNT/132/2020-C	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa	Revocar
4	IP/PNT/141/2020-C	Ayuntamiento de Tapachula	Modifica
5	IP/PNT/144/2020-C	Ayuntamiento de Soyaló	Confirmar
6	IP/PNT/147/2020-C	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo	Revocar
7	IP/PNT/156/2020-C	Ayuntamiento de Ixtapa	Revoca
8	IP/PNT/162/2020-C	Ayuntamiento de La Independencia	Modifica



9	IP/PNT/165/2020-C	Ayuntamiento de Motozintla	Confirmar
10	IP/PNT/195/2020-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Modifica
11	IP/PNT/210/2020-C	Ayuntamiento de Tapachula- COAPATAP	Modificar
12	IP/PNT/216/2020-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
13	IP/PNT/264/2020-C	Ayuntamiento de Arriaga	Modificar
14	IP/PNT/276/2020-C	Ayuntamiento de Las Rosas	Modificar
15	IP/PNT/291/2020-C	Ayuntamiento de Arriaga	Modificar
16	IP/PNT/294/2020-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Modificar
17	IP/PNT/297/2020-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Confirmar
18	IP/PNT/327/2020-C	Ayuntamiento de Las Margaritas	Confirmar
19	IP/PNT/336/2020-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Confirmar
20	IP/PNT/027/2021-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
21	IP/PNT/042/2021-C	Ayuntamiento de Palenque	Confirmar
22	IP/PNT/054/2021-C	Ayuntamiento de Altamirano	Confirmar
23	IP/PNT/060/2021-C	Ayuntamiento de Acacoyagua	Confirmar
24	IP/PNT/066/2021-C	Ayuntamiento de Cintalapa - Sistema DIF Municipal	Modificar
25	IP/PNT/090/2021-C	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Revocar
26	IP/PNT/093/2021-C	Ayuntamiento de Arriaga	Confirmar
27	IP/PNT/111/2021-C	Consejería Jurídica del Gobernador	Confirmar
28	IP/PNT/114/2021-C	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	Desechar
29	IP/PNT/117/2021-C	Secretaría/ Instituto de Salud	Revocar
30	IP/PNT/120/2021-C	Secretaría/ Instituto de Salud	Revocar
31	IP/PNT/138/2021-C	Ayuntamiento de Acacoyagua	Modificar
32	IP/PNT/153/2021-C	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Modificar
33	IP/PNT/162/2021-C	Universidad Politécnica de Chiapas	Sobreseer
34	IP/PNT/165/2021-C	Gubernatura	Desechar
35	IP/PNT/168/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Confirmar
36	IP/PNT/174/2021-C	Ayuntamiento de Tuxtla Chico	Revocar
37	IP/PNT/177/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Confirmar
38	IP/PNT/183/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Confirmar
39	IP/PNT/189/2021-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Modificar
40	IP/PNT/198/2021-C	Auditoría Superior del Estado	Confirmar
41	IP/PNT/201/2021-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	Modificar
42	IP/PNT/204/2021-C	Ayuntamiento de Cacahoatán	Confirmar
43	IP/PNT/207/2021-C	Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Confirmar
44	IP/PNT/213/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
45	IP/PNT/219/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
46	IP/PNT/222/2021-C	Secretaría de Hacienda	Revocar
47	IP/PNT/225/2021-C	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Desechar
48	IP/PNT/234/2021-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Revocar



49	IP/PNT/237/2021-C	Ayuntamiento de Chenalhó	Confirmar
50	IP/PNT/243/2021-C	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
51	IP/PNT/252/2021-C	Ayuntamiento de Benemérito de Las Américas	Revocar
52	IP/PNT/255/2021-C	Secretaría General de Gobierno	Modificar
53	IP/PNT/258/2021-C	Secretaría de Turismo	Modificar
54	IP/PNT/261/2020-C	Secretaría de Hacienda	Confirmar
55	IP/PNT/264/2021-C	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Modificar
56	IP/PNT/267/2021-C	Fiscalía General de Justicia del Estado	Modificar
57	IP/PNT/270/2021-C	Secretaría de Protección Civil / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	Confirmar
58	IP/PNT/273/2021-C	Universidad Politécnica de Chiapas	Sobreseer
59	IP/PNT/276/2021-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Modificar
60	IP/PNT/279/2021-C	Ayuntamiento de Tapachula	Sobreseer

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA LA COMISIONADA PONENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO, TITULAR DE LA PONENCIA "C".

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto 6.1 del orden del día, al respecto la Secretaria da cuenta del oficio número: ITAIPCH/DAF/186/2021, suscrito por el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas mediante el cual informa respecto a los gastos efectuados con el fondo resolvente autorizado, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del presente año. Lo anterior, para conocimiento del órgano colegiado.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para que por su conducto se dé cuenta al Pleno de este Órgano Garante de los gastos efectuados con el fondo revolvente autorizado, los cuales corresponden al mes de agosto del presente año, como a continuación se detalla:

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
03/08/2021	AGUA ELECTRON, SA DE CV	AGUA EN GARRAFON PARA PERSONAL	29944	42.00
06/08/2021	FERRETERA MANDIOALA, SA DE CV	TORNILLOS, CLAVOS PARA USO GRAL. EN OFICINAS	441102	74.13
06/08/2021	ELECTRONICA LOS ALTOS, SA DE CV	PILAS DE 9 VOLT, CABLE CONEXION A AMPLIFICADOR PARA EQUIPO DE SONIDO	176656	153.00
09/08/2021	WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ASEO DE OFICINAS	IBASP170311	493.20
09/08/2021	FREDY CASTILLO MARTINEZ	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ASEO DE OFICINAS	1219	175.07
10/08/2011	AGUA ELECTRON, SA DE CV	DOS GARRAFONES CON AGUA PARA PERSONAL	3007	42.00
11/08/2021	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	VASOS Y HIELO PRESENTACION INFORME SEMESTRAL	83012	43.00
12/08/2021	WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV	REFRESCOS EN LATA PRESENTACION INFORME SEMESTRAL	IWAAO396318	168.00
13/08/2021	ADIN DE JESUS FLORES GUTUTIERREZ	CONVERTIDOR VGA A HDMI EQUIPO DE SONIDO	A23	200.00
24/08/2021	AGUA ELECTRON, SA DE CV	AGUA EN GARRAFON PARA PERSONAL	30276	42.00
25/08/2021	WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV	COPELE HDMI PARA EQUIPO DE SONIDO	IWAAO397838	40.00
31/08/2021	HSBC	DEPOSITO CIERRE FONDO REVOLVENTE		17.10
			TOTAL	1,489.50



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 19-O/2021.

Así mismo, se haga del conocimiento del Pleno, que a partir del mes de septiembre a la fecha no se ha utilizado el fondo revolvente autorizado.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente

Dr. Humberto Montesinos Ruiz

Director de Administración y Finanzas.

Al respecto, la Secretaria General de Acuerdos da lectura al acuerdo respectivo.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LOS GASTOS EFECTUADOS CON EL FONDO REVOLVENTE QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MN CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2021. ASÍ TAMBIÉN SE DA POR INFORMADO QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE REALIZARON GASTOS CON DICHO FONDO REVOLVENTE.

Dando paso al desahogo de la sesión, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/183/2021 suscrito por el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico mediante el cual somete a consideración del Pleno la firma del "Convenio de reconocimiento de responsabilidad administrativa", conforme al proyecto adjunto, a efecto de que el órgano colegiado tenga a bien analizar, discutir y en su caso aprobar el documento de mérito.

Al respecto, la Secretaria menciona que, en atención al memorándum de mérito, se somete a consideración del Pleno la firma del Convenio de Reconocimiento de Responsabilidad Administrativa. Lo anterior a efecto de que sea suscrito por el personal de este organismo garante en virtud del flujo de información privilegiada para el desarrollo de las funciones tendientes al cumplimiento de las atribuciones de este organismo garante, lo cual resulta necesario para evitar posibles infracciones a la legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, los reglamentos, lineamientos y demás normativa que de la misma deriven, así como de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Chiapas.

Es necesario apuntar que, al tratarse de un convenio de reconocimiento no se generan nuevas obligaciones ni se vulnera ningún derecho adquirido pues la misma es exigible desde la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Chiapas.

En este sentido los Comisionados coinciden en la importancia de contar con dicho instrumento a fin de proteger y garantizar el uso adecuado de la información que, en el ejercicio de las funciones el personal del ITAIPCH genera, adquiere y/o procesa y que por su naturaleza es susceptible a vulneraciones; así como evitar se incurra en utilización indebida de la información.

A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor,

ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO "CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA", EN ESTE SENTIDO INSTRUYE QUE DICHO INSTRUMENTO SEA SUSCRITO POR EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO GARANTE, ORDENANDO A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. ASÍ TAMBIÉN SE ORDENA A QUE UNA VEZ SUSCRITO, LA DIRECCIÓN JURÍDICA SEA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE DICHA INFORMACIÓN.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del siguiente asunto enlistado en el orden del día y que corresponde, al memorándum no. ITAIPCH/CP/014/2021 suscrito por el Dr. Hugo Villar Pinto, Comisionado Presidente mediante el cual somete a consideración la contratación por un periodo de tres meses del C. Jorge Javier Coello Coutiño para ocupar la categoría de Analista "H" en funciones de Responsable de Tecnologías.

A continuación la Secretaria recaba la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH 2021 APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL C. JORGE JAVIER COELLO COUTIÑO POR UN PERIODO DE TRES MESES DE MANERA RETROACTIVA AL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A EFECTO DE OCUPAR LA CATEGORÍA DE ANALISTA "H" EN FUNCIONES DE RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS.



Acto seguido, la Secretaria procede a dar cuenta del asunto enlistado en el punto 6.4 que refiere a dar cuenta al Órgano Colegiado del oficio número: ITAIPCH/DAF/192/2021 suscrito por el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas por medio del cual, solicita ratificación del "Tabulador de sueldos 2021 y Plantilla de Plazas 2021". Así también solicita se informe el contenido del oficio SH/CGRH/1320/2021 suscrito por la Mtra. Angélica María Ozuna Mateos, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante el cual comunica la desincorporación de la nómina de la referida Coordinación

Al respecto la Secretaria menciona que en razón a contar con el documento debidamente suscrito por los integrantes del Pleno, nuevamente se presentan dichos documentos, los cuales no presentan ningún cambio y/o adecuación.

A continuación el Comisionado Hugo Villar reconoce el gran esfuerzo realizado por la Dirección de Administración y Finanzas; y la Presidencia de este organismo, por corregir deficiencias administrativas y buscar el reconocimiento de la autonomía que constitucionalmente le corresponde, realizando las gestiones necesarias para alcanzar este logro.

Por su parte la Mtra. Ana Elisa López Coello hace uso de la voz, mencionando que felicita al Comisionado por las gestiones realizadas y a la Dirección por recuperar la administración de la nómina de este Instituto.

Por su parte la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez, se une a la felicitación y reconoce la gestión del Comisado Presidente y el trabajo de la Dirección, señala que este acto que va más allá de la administración de la nómina, sino que representa el reconocimiento de la autonomía constitucional que este Organismo tiene.

A continuación la Secretaria da lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL ITAIPCH RATIFICA EL TABULADOR DE SUELDOS 2021 Y LA PLANTILLA DE PLAZAS 2021 DE ESTE ORGANISMO GARANTE APROBADOS MEDIANTE ACUERDO SEXTO DEL ACTA NÚMERO 18-O/2021. EN ESTE MISMO ACTO EL ÓRGANO COLEGIADO SE DA POR ENTERADO DE LA DESINCORPORACIÓN DE LA NÓMINA DE SUELDOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, ESTO A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO EN CURSO.

A continuación la Secretaria da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DCyPT/128/2021 suscrito por la Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia mediante el cual somete a análisis y, en su caso, aprobación la actualización del Padrón de Sujetos Obligados, integrando al Archivo General del Estado, organismo público descentralizado no sectorizado, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas

Al respecto el Comisionado Presidente pregunta a las Comisionadas si tienen alguna observación o comentario sobre el particular, en caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación respectiva.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA INCORPORACIÓN EN EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL AL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO EN SU CALIDAD DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO.

Finalmente la Secretaria da cuenta al Pleno al último punto enlistado en el orden del día que versa en relación a memorándum: ITAIPCH/DVyTi/00183/2021 suscrito por el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información mediante el cual somete a consideración diversos puntos para análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación de este órgano colegiado.

La Secretaria General de Acuerdos da lectura al documento de mérito que a la letra establece:

Por este medio solicito a Usted incluir en el orden del día de la sesión de pleno a llevarse a cabo el jueves 14 de octubre del año en curso, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO: Informe relacionado con el "Proceso entrega-recepción municipal 2018-2021", se adjunta el anexo I, de la Relación de ayuntamientos municipales y sus organismos públicos que entregaron documentación en el Instituto, de conformidad a los lineamientos para el proceso de entrega recepción.

SEGUNDO: En seguimiento se informa el "Proceso entrega-recepción municipal 2018-2021", se adjunta el "ACUSE DE RECIBIDO" como documento comprobatorio de la entrega realizada por los ayuntamientos y sus organismos públicos, el cual genero este organismo garante; así mismo para



hacerle de su conocimiento que todos tienen observaciones al haber omitido el cumplimiento de los lineamientos para el proceso de entrega recepción apartado décimo y décimo primero. –Anexo al presente formato II-

TERCERO: se hace del conocimiento el formato único requisitado por las unidades de transparencia de la administración saliente denominado "INFORME SOBRE LOS ASUNTOS EN TRAMITE RESPECTO DE:" correlacionado con el apartado décimo inciso b. –Anexo al presente formato III-

CUARTO: Informe relacionado con el "Proceso entrega-recepción municipal 2018-2021", se adjunta el anexo IV, de la Relación de ayuntamientos municipales y sus organismos públicos que NO entregaron documentación en el Instituto, de conformidad a los lineamientos para el proceso de entrega recepción.

QUINTO: informe referente al proceso entrega recepción del ayuntamiento del municipio de Pichucalco, en el cual se advierte mediante acta circunstanciada de hechos de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad, que la entrega recepción entre las administraciones no se realizó de manera adecuada conforme a los Lineamientos en la materia emitidos por este Organismo Garante.-Anexo al presente formato VII-

SEXTO: informe referente al proceso entrega recepción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del ayuntamiento de Pichucalco, en el cual se advierte mediante acta circunstanciada de hechos de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad, que la entrega recepción entre las administraciones no se realizó de manera adecuada conforme a los Lineamientos en la materia emitidos por este Organismo Garante. Anexo al presente formato VIII-

SÉPTIMO: Derivado de la migración del sistema INFOMEX al sistema SISAI 2.0 se le hace saber la relación de los folios y sujetos obligados que han reportado tener inconsistencias y anomalías en la PNT en los sistemas SISAI 2.0 y SIGEMI. –Anexo al presente formato V-

OCTAVO: informe relacionado con el Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH), se anexa oficio de aviso de suspensión de actividades en el cual manifiestan que ante este órgano garante no cumplirá con las obligaciones de comité de transparencia, siendo que con fecha 9 DE SEPTIEMBRE SE notifica el requerimiento ITAIPCH/SGA/REQ.077.2021, a efecto de que, en termino no mayor a 03 (tres) días hábiles envíe a este organismo garante la tabla de aplicabilidad que corresponde. Se anexa al presente para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

NOVENO: Aprobación de la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado Archivo General del Estado de Chiapas, con observaciones, se ordena notificar al sujeto obligado para que este subsane las observaciones en un periodo de tres días hábiles, posteriormente se ordena su publicación en la página web institucional.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente menciona que en relación a los puntos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que corresponden al proceso de entrega –recepción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sugiere que se emitan dos comunicados, el primero de ellos dirigido a los Titulares de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas con el objeto de informarles las disposiciones previstas en las leyes en la materia, señalando que es atribución de este Instituto capacitarlos y orientarlos respecto a lo establecido en la norma; y el segundo dirigido a la Auditoría Superior del Estado a efecto de informar el estado que guardan los sujetos obligados en relación a dicho proceso a efecto de que la ASE tenga conocimiento y determine las acciones necesarias para aquellos ayuntamientos u organismos públicos que incumplieron con los lineamientos emitidos por este Instituto para tal efecto. En este sentido se dirige al Pleno para comentarios al respecto, caso contrario somete a consideración la votación respectiva.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA LA PROPUESTA DEL COMISIONADO PRESIDENTE A EFECTO DE DAR VISTA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO E INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS SUJETOS OBLIGADOS EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENTREGA –RECEPCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A EFECTO DE QUE LA AUDITORIA TENGA CONOCIMIENTO Y DETERMINE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA AQUELLOS AYUNTAMIENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE INCUMPLIERON CON LO PREVISTO EN LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO APROBÓ EL PLENO DEL ITAIPCH.

ASÍ TAMBIÉN EL PLENO, APRUEBA SE EMITA COMUNICADO DIRIGIDO A LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS CON EL OBJETO DE INFORMARLES LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LAS LEYES DE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 19-O/2021.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA CORRELACIÓN DE LAS MISMAS RESPECTO A SU CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS A LO PREVISTO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DL ESTADO DE CHIAPAS.

En relación al séptimo punto, las Comisionadas y Comisionado Presidente se dan por informados respecto a los folios y sujetos obligados que han reportado inconsistencias y anomalías en la PNT, específicamente en los sistemas SISAI 2.0 y SIGEMI solicitando que la información sea circulada a las tres ponencias a efecto de tomar nota y atender en lo particular a cada uno de los casos en los que se llegará a presentar recurso de revisión por falta de atención a dichas solicitudes.

En este sentido la Secretaria da lectura al acuerdo respectivo:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO A LOS FOLIOS Y SUJETOS OBLIGADOS QUE HAN REPORTADO TENER INCONSISTENCIAS Y ANOMALÍAS EN LA PNT ESPECÍFICAMENTE EN LOS SISTEMAS SISAI 2.0 Y SIGEMI A EFECTO DE QUE LAS PONENCIAS TOMEN NOTA Y ANALICEN EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS CASOS EN LOS QUE SE LLEGARA A PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN POR FALTA DE ATENCIÓN A DICHAS SOLICITUDES.

En relación al punto octavo, los integrantes del Pleno se dan por informados de los documentos presentados por el Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH); en este sentido y sabedores que el sujeto obligado de mérito a regularizado su situación interna, llevando a cabo la respectiva toma de nota y toda vez que las autoridades sindicales se encuentran en pleno ejercicio de sus funciones, el SUICOBACH está en condiciones de cumplir con las disposiciones previstas en la ley en la materia, por lo dejan firme el requerimiento aprobado en la décimo sexta sesión ordinaria de fecha veintiséis de agosto de la presente anualidad.

A continuación la Secretaria General de Acuerdos recaba la votación:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAICH ORDENA SE EMITA REQUERIMIENTO AL SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS (SUICOBACH); A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 03 (TRES) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ENVÍE LA TABLA DE APLICABILIDAD QUE COMO SUJETO OBLIGADO LE CORRESPONDE. ASI TAMBIEN INFORME RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN APEGO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 67 DE LA NORMATIVA LOCAL.

En relación al punto noveno los integrantes del Pleno manifiestan su aprobación a dicha tabla con las consideraciones realizadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información. En este sentido, la Secretaria recaba la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA CUAL PRESENTA OBSERVACIONES; ORDENANDO SE NOTIFIQUEN LAS MISMAS AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE SUBSANE DICHAS OBSERVACIONES EN UN PERIODO NO MAYOR A 03 (TRES) DÍAS HÁBILES, POSTERIORMENTE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décimo Novena Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 19-O/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves catorce de octubre del año dos mil veintiuno.